

MEMORIA DE LABORES



MEMORIA DE LABORES





2023

MEMORIA DE LABORES

ÍNDICE

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2023	2
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO ESTRATÉGICO INSITUCIONAL	4
II. ESTABLECIMIENTO CATASTRAL	9
2.1....Zonas Declaradas Catastradas	10
2.2....Predios Declarados Catastrados	11
III. REGULARIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO CATASTRAL Y ESTUDIOS CATASTRALES	18
3.1....Regularización de Predios	19
3.2....Tierra Comunes	22
3.3....Estudios o informes técnicos en materia catastral	25
IV. SISTEMA Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	26
4.1....Mantenimiento Registro-Catastro	27
V. GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES	28
5.1....Generación de Productos y Servicios Catastrales	29
5.2....Generación de información catastral con fines multifinalitarios	33
5.3....Registro de Agrimensores	35
VI. EJES INDEPENDIENTES	36
6.1....Comunicación Social	37
6.2....Capacitación y Desarrollo Humano	38
VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL	39
7.1.....Coordinación Interinstitucional	40
7.2.....Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-	42
7.3.....Género e Interculturalidad	44
7.4.....Soporte Tecnológico	45
7.5..... Soporte Técnico	46
7.6..... Aprobación de Reglamentos y otros manuales	48
7.7.....Acceso a la Información Pública	49
VIII EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	50
8.1....Ejecución Presupuestaria	51



El Consejo Directivo. Es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento, además de la coordinación con las Instituciones del Estado y con las organizaciones sociales vinculadas al proceso de **establecimiento, mantenimiento y actualización catastral** (Artículo 9 del Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral -RIC-).

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2023

Registro de Información Catastral de Guatemala

Edgar René de León Moreno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación-MAGA-
Presidente

Cesar Vinicio Arreaga Morales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación-MAGA-
Suplente

José Miguel Gutiérrez Anzueto
Registro General de la Propiedad-RGP-
Títular

Byron Giovanni Esquivel Tercero
Registro General de la Propiedad-RGP-
Suplente

Rocsanda Pahola Méndez Mata de Lara
Instituto Geográfico Nacional-IGN-
Títular

Oscar Cruz Ramos
Instituto Geográfico Nacional-IGN-
Suplente

Jorge Alexis Quevedo Divas
Asociación Nacional de Municipalidades
-ANAM-
Títular

Elmer Neftalí Ordóñez López
Asociación Nacional de Municipalidades
-ANAM-
Suplente

Jorge Luis Maldonado Echeverría
Colegio de Ingenieros de Guatemala
Títular

Miguel Ángel Ocaña Choxom
Colegio de Ingenieros de Guatemala
Suplente

Sergio José Roberto Domínguez Barco
Colegio de Ingenieros Agrónomos
de Guatemala
Títular

Enrique Octavio Barahona Pereira
Colegio de Ingenieros Agrónomos
de Guatemala
Suplente

José Luis Chapas Castillo
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala
Títular

Brener Yubini Granados Pinto
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala
Suplente

Acxel Efraín De León Ramírez
Director Ejecutivo Nacional y
Secretario del Consejo Directivo
Registro de Información Catastral de Guatemala

PRESENTACIÓN

La Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala presenta la MEMORIA DE LABORES 2023, en función de lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con el objetivo de brindar información sobre la gestión institucional y como mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores y público en general.

La memoria contiene las actividades y resultados de las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral en el marco del Plan Operativo Anual 2023 alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2028 del RIC. Y en base al Decreto No. 41-2005 Ley del Registro de Información Catastral que establece como mandato principal el establecimiento, mantenimiento y actualización del catastro nacional.

Los principales resultados durante el Ejercicio Fiscal 2023 por eje estratégico, se resume en los siguientes:

Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral

- 3 municipios nuevos declarados Zonas Catastradas;
- 37,478 declaratorias de predios catastrados entregados a titulares catastrales de los municipios atendidos.

Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

- 406 predios regularizados de posesionarios;
- 6 declaratorias administrativas de Tierras Comunales entregadas a comunidades;
- 1,699 casos atendidos con información en temas catastrales para resolver conflictos agrarios u otros afines.

Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral

- 5,993 predios recibieron mantenimiento catastral para asegurar la vinculación entre el RIC y Registro General de la Propiedad.

Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de Productos y Servicios Catastrales

- 59,898 productos y servicios catastrales generados y entregados a los usuarios del RIC;
- 52 municipalidades recibieron asistencia técnica y capacitación de técnicos en el uso y manejo de la información catastral para mejorar la gestión de los servicios públicos y la planificación de sus territorios;
- 543 registros de técnicos y profesionales agrimensores autorizados para la realización de operaciones técnicas catastrales o las inherentes al proceso catastral, en el ámbito de la aplicación de la Ley del RIC.

Ejes Independientes:

- 908 eventos de comunicación social dirigidos a la población para informar sobre el proceso catastral y promover la participación ciudadana;
- 150 cursos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial.

Con estos resultados el Registro de Información Catastral de Guatemala contribuye al proceso de desarrollo de los municipios atendidos ya que con el catastro se propicia la certeza espacial orientada a la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y es un instrumento que aporta al ordenamiento territorial.

Es relevante extender un sincero agradecimiento a los diferentes actores que hicieron posible alcanzar los resultados presentados, especialmente al Consejo Directivo del RIC que respaldó las acciones promovidas por la Dirección Ejecutiva Nacional, a las instituciones nacionales que apoyaron los procesos del RIC en los diferentes municipios del país y a cada uno de los colaboradores de este Registro por el compromiso asumido en la ejecución de las disposiciones emanadas de esta Dirección.



ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

MEXICO



BELICE

DIFERENDO TERRITORIAL
INSULAR Y MARITIMO
PENDIENTE DE RESOLVER

MEXICO

Frontera con México
Tratado Herrera-Mansilla
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México



OCEANO ATLÁNTICO

IZABAL

HONDURAS
Frontera con Honduras Tratado
de arbitraje suscrito en Washington DC
16 de julio de 1930 y convención adicional

EL SALVADOR
Frontera con El Salvador
Tratado Salazar-Morales de límites territoriales
De Guatemala y El Salvador 9 de abril de 1938

I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS

1

Establecimiento Catastral



Levantamiento
catastral



Análisis
Catastral



Análisis
Jurídico



Predios
Inscritos
RIC-RGP

2

Regularización en el marco del proceso catastral y estudios catastrales



Titulación
Especial



Apoyo a
Regularización
de Predios
Municipales



Tierras
Comunales



Estudios o
informes
técnicos en
materia
catastral

3

Sistema y mantenimiento de información catastral



Registro
Público



Actualización
y
Mantenimiento



RGP

4

Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales



Productos
Catastrales



Uso
Multifinalitario



1. Investigación Registral.
2. Mosaico de fincas.
3. Levantamiento catastral.
4. Actualización de Información catastral.
5. Análisis catastral.
6. Análisis jurídico.
7. Externalización.
8. Inscripción en el Registro Público.

1. Regularización de Predios.
2. Tierras Comunes.
3. Estudios o informes técnicos en materia catastral

Mantenimiento catastral a través del Sistema Registro-Catastro.

1. Generación de productos y servicios catastrales.
2. Información catastral para uso multifuncional.
3. Registro de agrimensores.

COMUNICACIÓN SOCIAL



FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



**EJES
INDEPENDIENTES**



Objetivo Institucional RIC

“Establecer, actualizar y mantener el catastro nacional, identificando todos los predios del territorio nacional con un Código de Clasificación Catastral y georeferenciando sus vértices al sistema geodésico nacional, registrando la información de forma gráfica y descriptiva, como un instrumento técnico de desarrollo multifinalitario para la construcción del sistema registro-catastro”.



VISIÓN:

Somos el Registro de Información Catastral de Guatemala, institución de servicio que genera y administra información catastral confiable para múltiples fines como un aporte para el desarrollo de la Nación.



MISIÓN:

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.



Principios y Valores:

Respeto: A la multiculturalidad y a la diversidad.

Transparencia: En el uso de recursos financieros y en el capital humano.

Equidad en el proceso: Reconociendo las diferencias de cada uno de las y los actores.

Confiabilidad: En la generación, resguardo, manejo y distribución de información.

Eficiencia y eficacia: En el cumplimiento de sus mandatos.

Participación activa: De las y los actores en los diferentes procesos para la toma de decisiones.

Servicio de calidad: Orientado a la satisfacción de los usuarios.

Autosostenibilidad: Se promueve la búsqueda de la sostenibilidad financiera.

MEXICO



BELICE

DIFERENDO TERRITORIAL
INSULAR Y MARITIMO
PENDIENTE DE RESOLVER

MEXICO

Frontera de México
Tratado Herrera "Mariscal"
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México



OCEANO ATLÁNTICO

IZABAL

II. ESTABLECIMIENTO CATASTRAL

HONDURAS

Frontera con Honduras Tratado
de arbitraje suscrito en Washington DC
16 de julio de 1930 y conversión adicional

EL SALVADOR

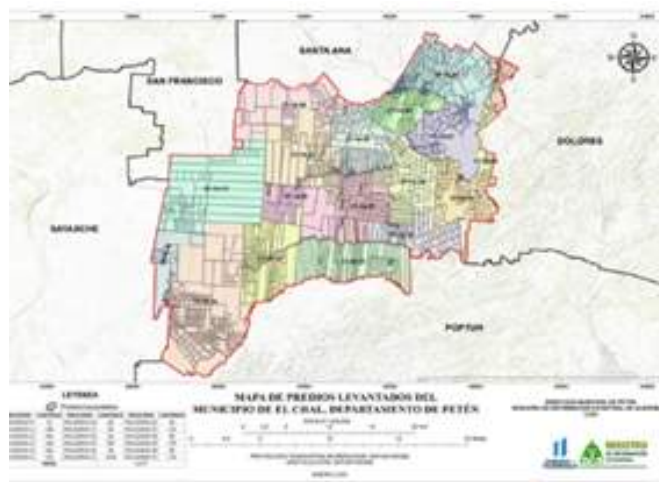
Frontera con El Salvador
Tratado Salazar-Morales de límites territoriales
De Guatemala y El Salvador 9 de abril de 1938

2.1 Zonas Declaradas Catastradas

En el marco del Decreto No. 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral y los reglamentos específicos, a la presente fecha se han declarado 68 zonas en proceso catastral, que abarcan igual número de municipios, pertenecientes a 9 departamentos del país, representando el 52.21% de la superficie del territorio nacional.

En el año 2023, las etapas de establecimiento catastral avanzaron principalmente en 21 municipios priorizados, siendo ellos: Salamá y El Chol en Baja Verapaz; Panzós, Tactic, Senahú y San Juan Chamelco en Alta Verapaz; El Chal, Flores, Las Cruces y La Libertad en Petén; La Democracia en Escuintla; Magdalena Milpas Altas y Santa Lucía Milpas Altas en Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo en Zacapa; Olopa, Camotán y Jocotán en Chiquimula; Los Amates, Morales y Livingston en Izabal, logrando finalizar tres municipios.

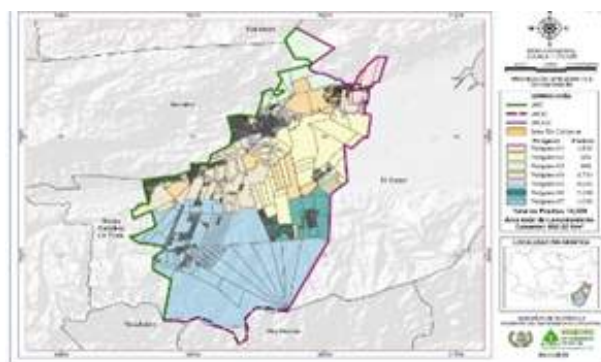
El Consejo Directivo del RIC declaró los tres municipios finalizados como Zonas Catastradas, que son: El Chal, Petén; La Democracia, Escuintla y Panzós, Alta Verapaz, que aporta al cumplimiento del Resultado Institucional del RIC "Para el año 2028 se ha incrementado en un 11.18% los municipios catastrados del país (de un 3.82 en 2018 a 15% en 2028)" en el marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2028.



Mapa de predios catastrados de El Chal, Petén.



Mapa de predios catastrados de La Democracia, Escuintla.



Mapa de predios catastrados de Panzós, Alta Verapaz.

Con ello, se alcanzó un total de 20 municipios declarados catastrados en el país y se incrementó la cobertura de municipios catastrados a un total acumulado de 5.88%, con lo cual el RIC está propiciando la certeza espacial orientada a la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y contribuyó con la Meta Estratégica del Desarrollo (MED): "El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementa satisfactoriamente" de la Prioridad Nacional de Desarrollo "Ordenamiento Territorial".



Declaratorias de predios catastrados entregadas a titulares catastrales en el 2023

2.2 PREDIOS DECLARADOS CATASTRADOS

Con este producto el RIC da certeza espacial a los derechos de propiedad, con lo cual contribuyó a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED): “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles” y “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” que se vinculan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo “Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia” y “Reducción de la pobreza y Protección Social”, respectivamente.

Notificación de declaratoria de predios catastrados en Parcelamiento Q'otoxha, municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.

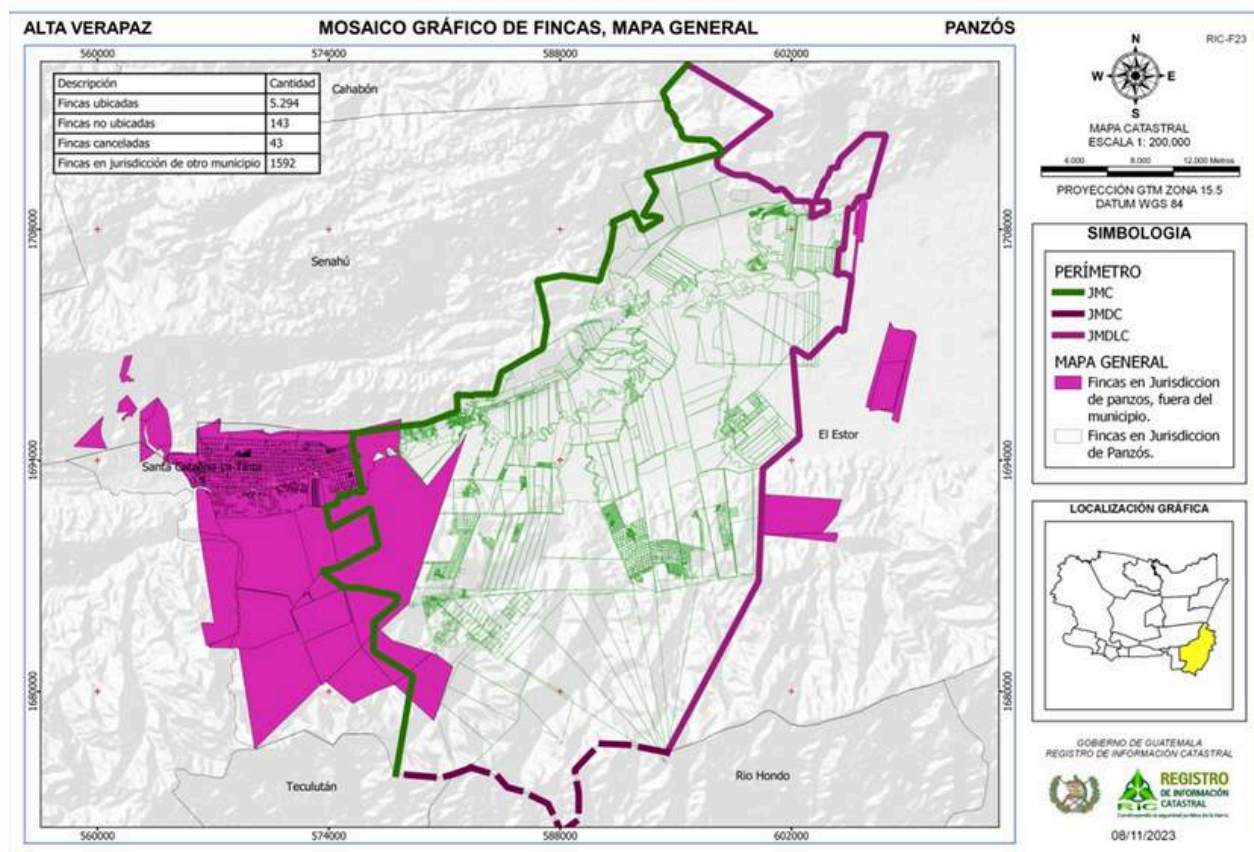


a) Investigación de Derechos Reales

La investigación de derechos reales consistió en la obtención de información resumida sobre la propiedad y otros derechos reales debidamente analizada y sistematizada de fincas inscritas en los Registros de la Propiedad, cuya información fue complementada con otros archivos públicos de instituciones relacionadas.

En el año 2023 se obtuvieron **35,453 Fichas de Investigación de Derechos Reales**, con análisis registral finalizado, que incluye la recopilación, digitación, el análisis de la información, reportes de incongruencias y estudios de copropiedad, para utilidad en el proceso de establecimiento catastral, agilizar productos catastrales y atender solicitudes de entidades del sector público.

Ficha de Investigación de Derechos Reales.



Mosaico Gráfico de fincas del municipio de Panzós, Alta Verapaz

b) Mosaico Gráfico de fincas

El mosaico de fincas consiste en la sucesión de fincas y polígonos adyacentes referidas a una ubicación geográfica que reflejan el régimen de tenencia de la tierra de una determinada área. Con la identificación de las fincas y polígonos se elabora el Mosaico Gráfico de Fincas para determinar su ubicación geográfica, además conocer las relaciones registrales, espaciales y geométricas de las fincas identificadas en la Zona en Proceso Catastral. El mosaico es únicamente referencial, por lo que no constituye por sí mismo un producto que defina con exactitud la ubicación física de las fincas dibujadas.

Durante el año 2023, se ubicaron **12,488 fincas** en municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Izabal, Sacatepéquez, Escuintla y Zacapa, como insumo principalmente, para la elaboración del informe circunstanciado.

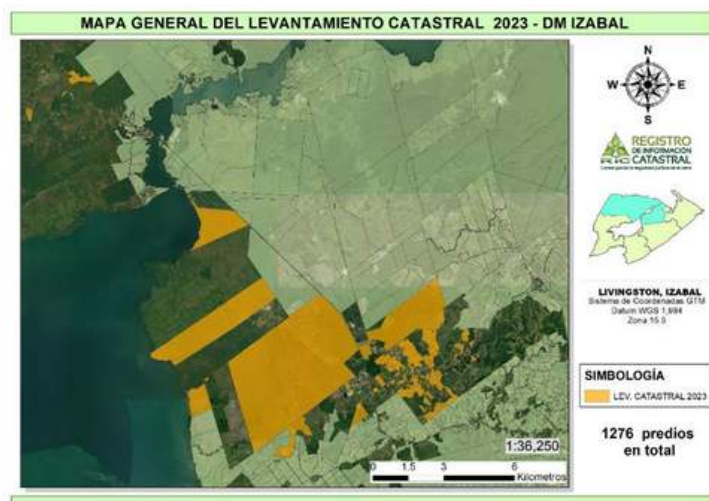




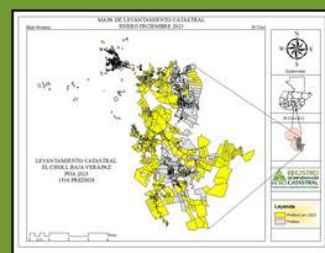
c) Levantamiento de Información Catastral

El levantamiento de la información catastral consistió en la obtención en campo de los datos físicos, es decir vértices o mojones, linderos y área del predio a través de equipos geodésicos topográficos; además de la obtención de los datos descriptivos de los predios y de sus respectivos propietarios, poseedores o tenedores.

En el 2023 se incorporaron a la base de datos del RIC 9,762 predios con su respectivo expediente catastral, que corresponden principalmente a los municipios: El Chol en Baja Verapaz; Panzós y San Juan Chamelco en Alta Verapaz; Flores y Las Cruces en Petén; La Democracia en Escuintla; Magdalena Milpas Altas y Santa Lucía Milpas Altas en Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo en Zacapa; Olopa y Camotán en Chiquimula; y Livingston en Izabal.



Mapa de Levantamiento Catastral en Livingston, Izabal



Levantamiento Catastral en El Chol, Baja Verapaz.

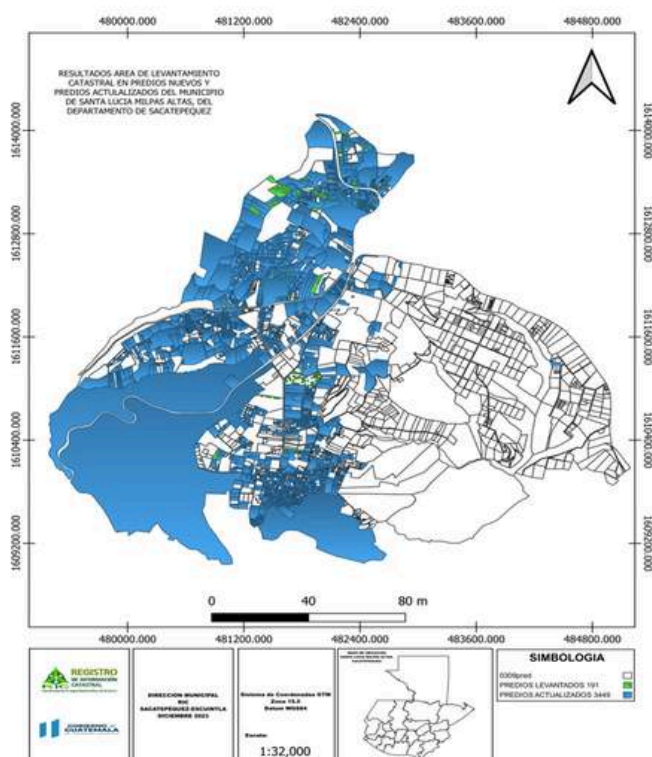


Levantamiento Catastral en Panzós, Alta Verapaz

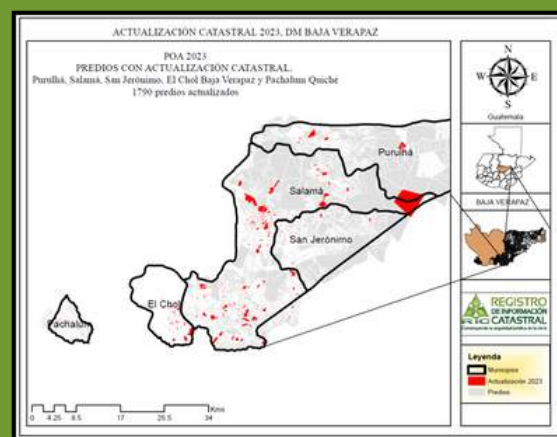
d) Actualización Catastral

La actualización catastral se refiere al registro de cambios en la información catastral de los predios o titulares catastrales previo a la declaratoria de predio catastrado, para asegurar que la información a considerar en las subsiguientes etapas del proceso catastral esté actualizada.

Durante el 2023 se realizó la **actualización catastral a 24,375 predios**, con enfoque al proceso de establecimiento catastral de los municipios priorizados, sin embargo, fue necesario extenderla a otros municipios para agilizar los productos catastrales solicitados y atender las gestiones de cambio de titular catastral, desmembraciones, unificaciones y rectificación de linderos o mojones de los diferentes usuarios del RIC.



Mapa de Actualización Catastral en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.



Mapa de Actualización Catastral en municipios de Baja Verapaz.



Equipo de Actualización Catastral, Dirección Municipal de Baja Verapaz.



e) Análisis de la Información Catastral

El análisis de la información catastral consiste en el estudio comparativo de los datos obtenidos en la fase de levantamiento de información catastral e investigación de derechos reales, a efecto de verificar coincidencias o diferencias entre el sujeto y el objeto. También se realiza exposición pública para presentar resultados preliminares a los titulares catastrales previo a la elaboración del informe circunstanciado final con el objeto de hacer del conocimiento público los resultados y recopilar información adicional.

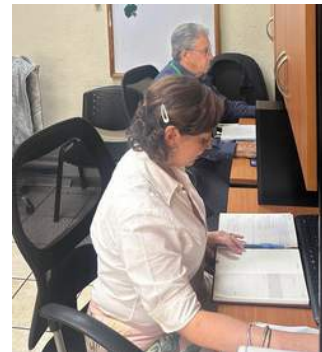
Como resultado del análisis catastral se obtuvieron 35,382 informes circunstanciados de predios principalmente de los municipios de: Salamá en Baja Verapaz; Panzós, Tactic y Senahú en Alta Verapaz; Flores, Las Cruces y La Libertad en Petén; La Democracia en Escuintla; Magdalena Milpas Altas en Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo en Zacapa; Los Amates y Morales en Izabal.



Exposiciones Públicas.

f) Análisis Jurídico

Se verificó la información registral y catastral de los expedientes catastrales con el objeto de establecer la calificación jurídica del predio y su tipificación (regular o irregular); y con ello **se elaboraron 40,631 dictámenes jurídicos y proyectos de la declaración de predio catastrado**. Los municipios que se atendieron en esta subfase, principalmente fueron: Salamá en Baja Verapaz, Panzós, Tactic y Senahú en Alta Verapaz; El Chal, Flores, Las Cruces y La Libertad en Petén; La Democracia en Escuintla; Magdalena Milpas Altas y Santa Lucía Milpas Altas en Sacatepéquez; Olopa en Chiquimula; Gualán y Río Hondo en Zacapa; y Los Amates y Morales en Izabal.



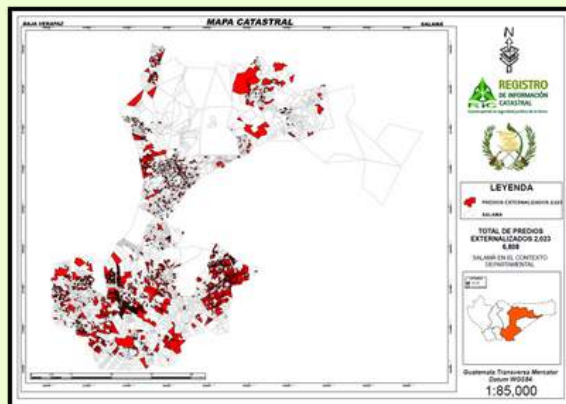
Notificación de declaratoria de predio catastrado en Aldea San Francisco, Morales, Izabal.



Notificación de declaratorias de predios catastrados en Aldea Trapiche de Agua, Salamá, Baja Verapaz.

g) Externalización del proceso catastral

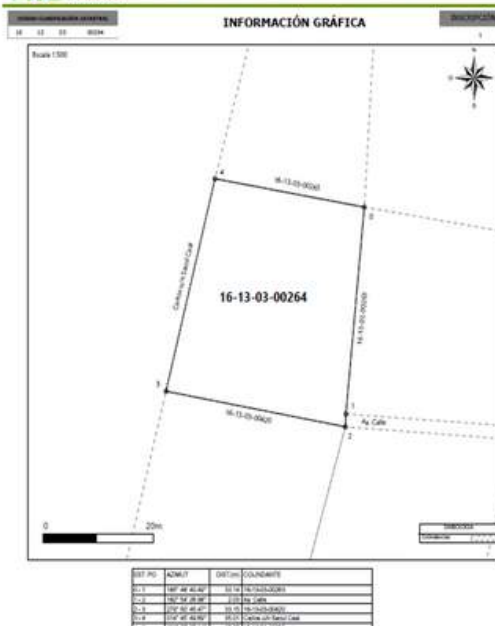
Es el procedimiento por medio del cual se notificaron y entregaron **37,478 declaraciones de predios catastrados acompañadas del plano del predio** a titulares catastrales y titulares registrales (este último cuando aplicó), cuyo objeto fue dar a conocer los resultados del establecimiento catastral y garantizar el derecho de defensa. Estos resultados principalmente se obtuvieron en los municipios priorizados siguientes: Salamá en Baja Verapaz, Panzós, Tactic y Senahú en Alta Verapaz; Flores y Las Cruces en Petén; La Democracia en Escuintla; Magdalena Milpas Altas en Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo en Zacapa; y Los Amates y Morales en Izabal.



Mapa de predios notificados en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.

INSCRIPCIÓN DE PREDIO						INSCRIPCIÓN No. 1	
INFORMACIÓN DESCRIPTIVA							
INFORMACIÓN GENERAL							
Código de Clasificación Catastral 16-13-03-00364				Condición Jurídica del Predio Irregular			
Titularidad y Titificación de Condición Jurídica							
El Predio se encuentra en el Registro General de la Propiedad a favor de ELIAR CASTAÑO y CON IRREGULARIDAD ESPECIAL por incongruencia entre el titular catastral y el titular registral							
CRUCOSCRIPCIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL							
Municipal				Departamento			
Cantón				ATA VERDEAS			
DATOS GENERALES DEL PREDIO							
Tipo de Predio por Categoría		Área del predio		Denominación del Predio			
☒ Urbano		Rural		3,260.03m ²			
DIRECCIÓN							
4a. Calle, 9a. Avenida Barrio La Florida Zona 3							
ÁREAS ESPECIALES							
SERVIDUMBRES							
Código		Tipo		Situarlo Legal		Utilización	
El Predio no goza ni gozará servidumbres.							
TTULARES) CATASTRALES) (S)							
Nombre Completo		Documento de Identificación		Número		Extensión/s en	
SANTAGO ISEN UNDO APELLIDO				2418 05197 1804		Guatemalas	
						☐	
TTULARES) REGISTRAL) (S)							
Nombre Completo		Documento de Identificación		Número		Extensión/s en	
LA NACIZON		N/D		N/D		Hectáreas	
						☐	
FINCAS ASOCIADAS AL PREDIO							
Folios		Descripción		Estado actual registral		Relación Roca(s) Predio	
20098 44 80		Transformación Agraria		Interrumpida		EN EL AMBITO DE LA TITICA	
 Licdo. ELIAR CASTAÑO HERRERA ZEPEDA Registrador(a) Delegado(a) Suplente Acuerdo, CEN 832/010-2021 de fecha 25				 Licda. YANOVARA DZULIAN RODRIGUEZ GOMARA			

Inscripción de predio



Información gráfica

h) Inscripción del predio catastrado firme:

En su función de registro público, el RIC fundamenta sus operaciones en los principios registrales establecidos en el Reglamento de la Ley del RIC y el Reglamento de Operaciones Registrales. Cumplido el plazo establecido en la Ley del RIC, la declaración de predio catastrado cobró firmeza y por ello se procedió a la **inscripción catastral de 33,304 predios en la base de datos del Registro Público del RIC**, los cuales se notificaron al Registro General de la Propiedad -RGP- cuando la declaración de predio catastrado tenía finca asociada. Los municipios que se atendieron con esta actividad fueron: Salamá en Baja Verapaz, Panzós y Tactic en Alta Verapaz; El Chal, Flores, La Libertad y Las Cruces en Petén; La Democracia en Escuintla; Magdalena Milpas Altas en Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo en Zacapa; y Los Amates en Izabal. También se atendieron otros municipios para agilizar las solicitudes de productos y servicios catastrales de zonas que no estuvieron priorizadas.

MEXICO



BELICE

DIFERENDO TERRITORIAL
INSULAR Y MARITIMO
PENDIENTE DE RESOLVER

MEXICO

Frontera de México
Tratado Herrera-Mansilla
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México

HUEHUETENANGO

QUICHE

OCEANO ATLÁNTICO

IZABAL

LOS MARGOS

TOTONICAPÁN

BAJA VERAPAZ

ZACAPA

QUEZALTENANGO

SOLOLA

CHIMALTENANGO

EL PROGRESO

CHICHIMULA

RETAHULEU

SUCATEPEQUEZ

GUATEMALA

JALAPA

HONDURAS

Frontera con Honduras Tratado
de arbitraje suscrito en Washington DC
16 de julio de 1930 y convención adicional

EL SALVADOR

Frontera con El Salvador
Tratado Salazar-Morales de límites territoriales
De Guatemala y El Salvador 9 de abril de 1938

III. REGULARIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO CATASTRAL Y ESTUDIOS CATASTRALES



Entrega de títulos de propiedad del proceso de Titulación Especial en la Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula.



3.1 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Con la regularización de predios, el RIC coadyuva al logro de la certeza y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y contribuyó a la Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” de la Prioridad Nacional de Desarrollo “Reducción de la pobreza y Protección Social”.

Como resultado de la declaratoria de municipio catastrado se han identificado predios cuya irregularidad es la de no estar inscritos en el Registro General de la Propiedad y en el marco del Artículo 68 de la Ley del Registro de Información Catastral se ha contemplado el procedimiento de Titulación Especial. También en los municipios en los que se ha finalizado el levantamiento catastral se han identificado predios en posesión de particulares sobre el espacio físico inscrito a nombre de municipalidades y para el efecto se ha contemplado apoyar a las municipalidades interesadas en el procedimiento de Regularización de predios ubicados en el ámbito de fincas cuyo titular registral son las municipalidades.

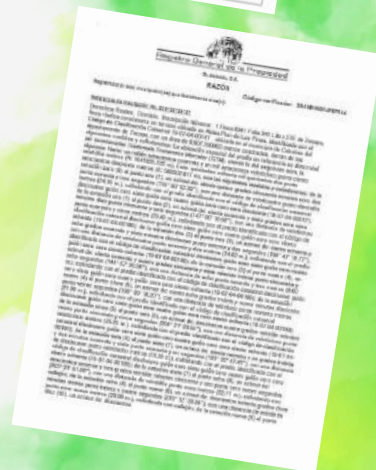
a) Titulación Especial y Registro

En el marco de los procesos de regularización dentro del proceso catastral, la titulación especial y registro procede para todos aquellos predios catastrados cuya única irregularidad sea la de no estar inscritos en el Registro de la Propiedad y no se encuentren dentro de las excepciones de la Ley del RIC.

En el 2023, se finalizó la conformación de **256 Expedientes con la notificación de resolución de titulación especial y registro**, beneficiando a 157 familias de los siguientes lugares: cabecera municipal de Usumatlán, Caserío Punta de Llano, Colonia Jardines Gracias a Dios, Colonia El Maguey, Aldea Huijón, La Palmilla del municipio de Usumatlán en Zacapa; Cabecera municipal de Tamahú, Caserío Sesarb II y Caserío Cabilhá del municipio de Tamahú en Alta Verapaz; y Cabecera municipal de Pastores, San Luis Pueblo Nuevo, Cantones Candelaria, La Libertad, La Vega, Nazareno, San Antonio y San Lorenzo El Tejar, Sectores El Llano, El Llano 2, Los Granadales y Los Planes del municipio de Pastores en Sacatepéquez. Y también se ha beneficiado una persona jurídica como es el caso de la municipalidad de Usumatlán.



Entrega de título de propiedad del proceso de Titulación Especial en la Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula.



Documentos de Titulación Especial y Registro



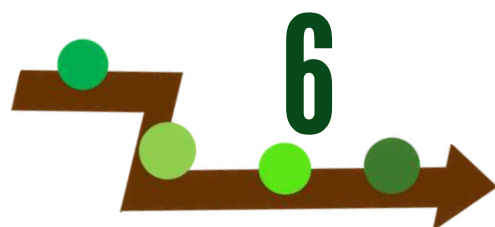
Entrega de títulos de propiedad a titulares catastrales de la Lotificación Los Limones, Gualán, Zacapa.



b) Regularización de predios ubicados en el ámbito de fincas cuyo titular registral son las municipalidades:

Como resultado del proceso catastral se han identificado predios en posesión de particulares sobre el espacio físico de fincas inscritas a nombre de municipalidades cuya única irregularidad es la no coincidencia del titular catastral con el titular registral. Para el efecto se ha contemplado apoyar a las municipalidades interesadas en el procedimiento de regularización de predios ubicados en el ámbito de fincas cuyo titular registral son las municipalidades.

En el 2023 se finalizaron **150 expedientes de regularización de predios municipales** a los cuales se les generó las escrituras y se presentaron al Registro General de la Propiedad, ayudando a la municipalidad de Gualán a beneficiar 147 familias con el proceso de regularización de predios en la Lotificación Los Limones de la finca municipal No. 8,832 Folio 332 Libro 18E de Zacapa.



Declaratorias Administrativas de Tierras Comunales entregadas a comunidades

3.2 Tierras Comunales

Con las declaratorias de tierras comunales el RIC contribuyó a la gobernanza de dichas tierras y a la Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales” de la Prioridad Nacional de Desarrollo “Acceso al agua y gestión de los recursos naturales”.

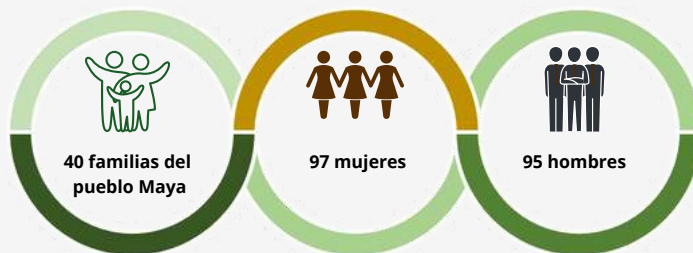
En el marco del Reglamento Específico para Reconocimiento y Declaración de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo del RIC en Resolución No.123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009, el RIC está contribuyendo a la gobernanza sobre estas tierras y en el año 2023 ha logrado realizar **6 declaratorias administrativas de tierras comunales**.

No.	Comunidad	Municipio	Departamento	Código de Clasificación Catastral del predio
1	Consejo Comunitario de Desarrollo Caserío Río Frío	Tactic	Alta Verapaz	16-04-02-08733; 16-04-02-08734; 16-04-02-08766
2	Colonia Juan José Gerardi	Panzós	Alta Verapaz	16-07-03-00726
3	Aldea El Milagro	Livingston	Izabal	18-02-02-20878
4	Comunidad Indígena Chapín Arriba	El Estor	Izabal	18-03-06-00019
5	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito, Unión Cruceña, Responsabilidad Limitada	La Libertad	Petén	17-05-24-00003; 17-05-24-00004; 17-05-24-00006; 17-05-24-00008; 17-05-24-00012
6	Asociación Agrícola de Desarrollo Monte Verde	Purulhá	Baja Verapaz	15-08-04-00367

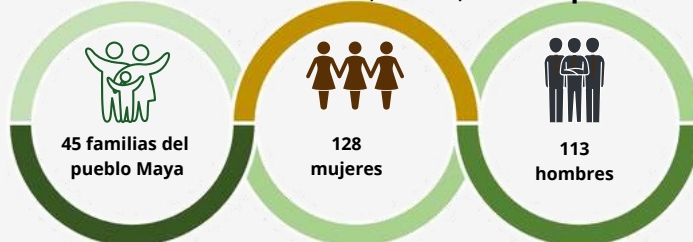
Las declaratorias de tierras comunales son el resultado de un amplio esfuerzo de colaboración entre el RIC y las comunidades, en cumplimiento del “consentimiento libre, previo e informado” que asiste a los pueblos indígenas.

Los beneficiarios de las tierras comunales fueron:

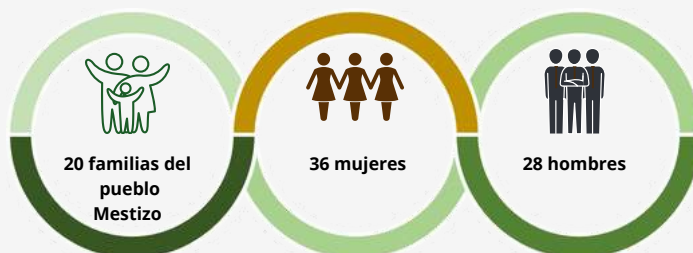
Caserío Río Frío, Tactic, Alta Verapaz.



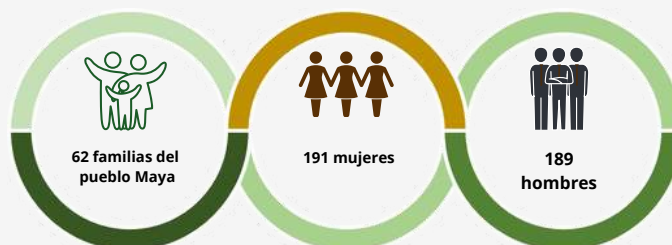
Colonia Juan José Gerardi, Panzos, Alta Verapaz.



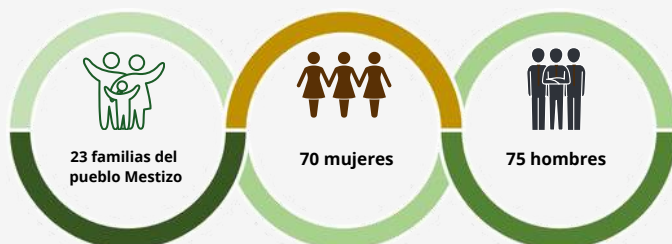
Aldea El Milagro, Livingston, Izabal



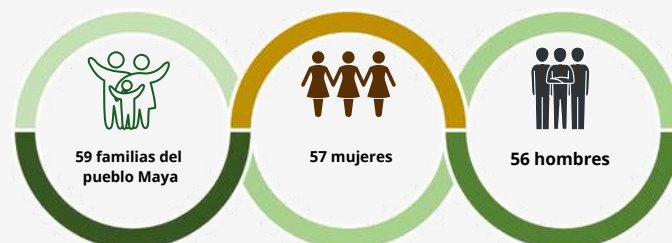
Comunidad Indígena Chapín Arriba,, El Estor, Izabal.



Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “Unión Cruceña”, La Libertad, Petén.



Asociación Agrícola de Desarrollo Monte Verde, Purulhá, Baja Verapaz





3.3 Estudios e informes técnicos en materia catastral

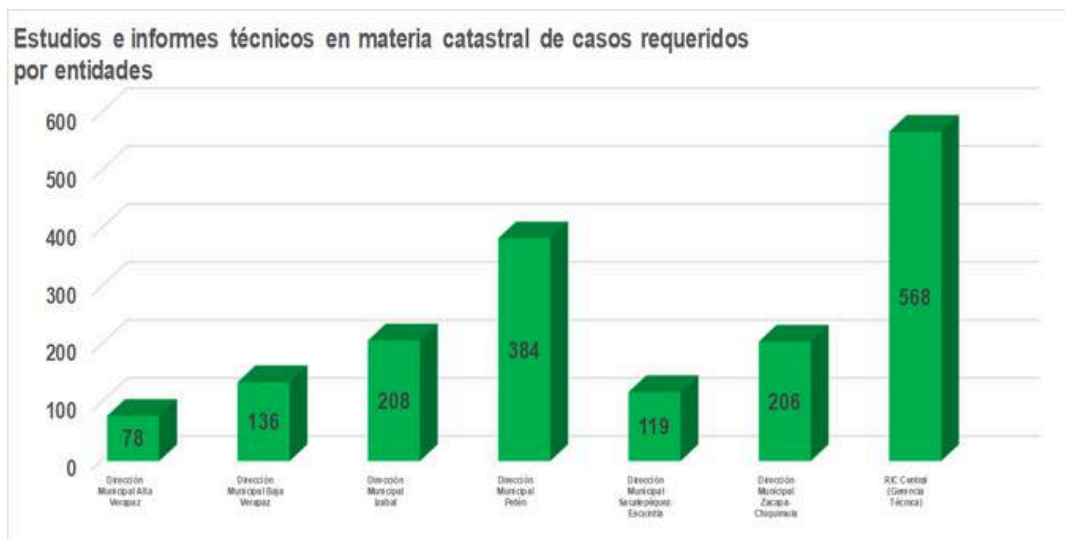
El RIC durante el año 2023 entregó **1,699 informes técnicos en el ámbito registral y catastral** solicitados por instituciones del Estado para resolver conflictos agrarios y otros afines, con el objetivo de coadyuvar a la solución de la problemática de la falta de certeza espacial y jurídica de la tierra.

Los informes y estudios técnicos fueron principalmente de los municipios declarados zonas en proceso catastral o catastrados. Sin embargo, el RIC también cooperó en función de sus recursos, con las autoridades administrativas, judiciales, municipales y otros entes públicos en los expertajes de campo y elaboración de informes en materia catastral en otros municipios, para la resolución de conflictos en los que existe dificultad de ubicación espacial de fincas.

La información entregada como estudios registrales, ubicación y medición de fincas fueron realizadas por las Direcciones Municipales y Gerencia Técnica del Proceso Catastral como se muestra en la gráfica siguiente y las mayores demandas se presentaron en RIC Central y Petén.



Medición de fincas realizada por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral a requerimiento del Ministerio Público.



MEXICO



BELICE

DIFERENDO TERRITORIAL
INSULAR Y MARITIMO
PENDIENTE DE RESOLVER

MEXICO

Frontera con México
Tratado Herrera-Morales
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México



OCEANO ATLÁNTICO

IZABAL

HUEHUETENANGO

QUICHE

BAJAVE

ZACAPA

EL PROGRESO

CHICHIMULA

CHIMALTENANGO

SOLOLA

QUEZALTENANGO

TOTONICAPAN

AM MARGOS

REPALHULEU

SUCUTUPULU

ESQUINTLA

SANTA ROSA

EL SALVADOR

Frontera con El Salvador
Tratado Salazar-Morales de límites territoriales
De Guatemala y El Salvador 9 de abril de 1938

HONDURAS
Frontera con Honduras Tratado
de arbitraje suscrito en Washington DC
16 de julio de 1930 y convención adicional

IV. SISTEMA Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL



4.1 Mantenimiento Registro-Catastro

El mantenimiento catastral es el conjunto de actividades técnico-jurídicas y administrativas permanentes y necesarias para inscribir en el Registro de Información Catastral de Guatemala y en el Registro de la Propiedad, los cambios relativos al predio y al propietario, respectivamente. Se implementa en todos aquellos predios cuya declaración haya alcanzado firmeza y a los que nazcan de éstos, también en cualquier actividad inherente al traslado de derecho real o de posesión, así como las modificaciones al objeto o sujeto de los mismos.

En el año 2023 se realizó 1,530 actualizaciones de la declaratoria de predio catastrado con su respectiva notificación al Registro General de la Propiedad -RGP- y 4,463 inscripciones de operaciones de **mantenimiento en los predios, lo que ha significado el mantenimiento catastral de 5,993 predios inscritos.**

Con este producto el RIC da certeza espacial a los derechos de propiedad, con lo cual contribuyó a la Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles” de la Prioridad Nacional de Desarrollo “Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia”.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

INSCRIPCIÓN DE PREDIO POR CAMBIO DE TITULAR

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL: 16 07 04 04375

INSCRIPCIÓN No.: 2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

Nombre Completo: LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES
Documento de Identificación: N/D
Número: N/D
Extensión(s) en: m²

De conformidad con el cambio de titular de dominio proveniente del auto con código verificador 200483553402345 emitido por el Registro General de la Propiedad con fecha 27 de Abril de 2022, se inscribe como titular registral del predio identificado con el Código de Clasificación Catastral 16-07-04-04375 a LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES, por donación a título gratuito en forma pura y simple, que le hizo OTTO VADES ROSALES, según inscripción número 27, de la folia 9194, folio 215, libro 27 de Transformación Agraria, realizada por dicho Registro, con base en la escritura pública número 130, autorizada el 13 de septiembre de 2017, por la Notaria YILMA CONSUELO VELÁSQUEZ Y VELÁSQUEZ.

Nombre del Operador Registral

Fecha de Inscripción: Día 26 Mes 05 Año 2023
Hora de Inscripción: Hora 1 Minutos 16 AM

Registral(es) Delegado(s) Según Acuerdo: CEN/RIC-AT/RES-004-2014 de fecha 10 de enero 2014

Operador(a) Registral(a): LUISA BESSY ESTHER SANTILLANA ESTRADA DE LOPEZ

Inscripción por Cambio de Titular Catastral

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

INSCRIPCIÓN DE PREDIO

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL: 16 07 04 04375

INSCRIPCIÓN No.: 2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

Nombre Completo: LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES
Documento de Identificación: N/D
Número: N/D
Extensión(s) en: m²

De conformidad con el cambio de titular de dominio proveniente del auto con código verificador 200483553402345 emitido por el Registro General de la Propiedad con fecha 27 de Abril de 2022, se inscribe como titular registral del predio identificado con el Código de Clasificación Catastral 16-07-04-04375 a LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES, por donación a título gratuito en forma pura y simple, que le hizo OTTO VADES ROSALES, según inscripción número 27, de la folia 9194, folio 215, libro 27 de Transformación Agraria, realizada por dicho Registro, con base en la escritura pública número 130, autorizada el 13 de septiembre de 2017, por la Notaria YILMA CONSUELO VELÁSQUEZ Y VELÁSQUEZ.

Nombre del Operador Registral

Fecha de Inscripción: Día 26 Mes 05 Año 2023
Hora de Inscripción: Hora 1 Minutos 16 AM

Registral(es) Delegado(s) Según Acuerdo: CEN/RIC-AT/RES-004-2014 de fecha 10 de enero 2014

Operador(a) Registral(a): LUISA BESSY ESTHER SANTILLANA ESTRADA DE LOPEZ

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

INSCRIPCIÓN DE PREDIO

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL: 16 07 04 04375

INSCRIPCIÓN No.: 2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

Nombre Completo: LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES
Documento de Identificación: N/D
Número: N/D
Extensión(s) en: m²

De conformidad con el cambio de titular de dominio proveniente del auto con código verificador 200483553402345 emitido por el Registro General de la Propiedad con fecha 27 de Abril de 2022, se inscribe como titular registral del predio identificado con el Código de Clasificación Catastral 16-07-04-04375 a LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES, por donación a título gratuito en forma pura y simple, que le hizo OTTO VADES ROSALES, según inscripción número 27, de la folia 9194, folio 215, libro 27 de Transformación Agraria, realizada por dicho Registro, con base en la escritura pública número 130, autorizada el 13 de septiembre de 2017, por la Notaria YILMA CONSUELO VELÁSQUEZ Y VELÁSQUEZ.

Nombre del Operador Registral

Fecha de Inscripción: Día 26 Mes 05 Año 2023
Hora de Inscripción: Hora 1 Minutos 16 AM

Registral(es) Delegado(s) Según Acuerdo: CEN/RIC-AT/RES-004-2014 de fecha 10 de enero 2014

Operador(a) Registral(a): LUISA BESSY ESTHER SANTILLANA ESTRADA DE LOPEZ

Inscripción por Desmembración

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

INSCRIPCIÓN DE PREDIO POR CAMBIOS EN MOJONES Y LINDEROS

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL: 16 07 04 04375

INSCRIPCIÓN No.: 2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

Nombre Completo: LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES
Documento de Identificación: N/D
Número: N/D
Extensión(s) en: m²

De conformidad con el cambio de titular de dominio proveniente del auto con código verificador 200483553402345 emitido por el Registro General de la Propiedad con fecha 27 de Abril de 2022, se inscribe como titular registral del predio identificado con el Código de Clasificación Catastral 16-07-04-04375 a LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES, por donación a título gratuito en forma pura y simple, que le hizo OTTO VADES ROSALES, según inscripción número 27, de la folia 9194, folio 215, libro 27 de Transformación Agraria, realizada por dicho Registro, con base en la escritura pública número 130, autorizada el 13 de septiembre de 2017, por la Notaria YILMA CONSUELO VELÁSQUEZ Y VELÁSQUEZ.

Nombre del Operador Registral

Fecha de Inscripción: Día 26 Mes 05 Año 2023
Hora de Inscripción: Hora 1 Minutos 16 AM

Registral(es) Delegado(s) Según Acuerdo: CEN/RIC-AT/RES-004-2014 de fecha 10 de enero 2014

Operador(a) Registral(a): LUISA BESSY ESTHER SANTILLANA ESTRADA DE LOPEZ

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

INSCRIPCIÓN DE PREDIO

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL: 16 07 04 04375

INSCRIPCIÓN No.: 2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

Nombre Completo: LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES
Documento de Identificación: N/D
Número: N/D
Extensión(s) en: m²

De conformidad con el cambio de titular de dominio proveniente del auto con código verificador 200483553402345 emitido por el Registro General de la Propiedad con fecha 27 de Abril de 2022, se inscribe como titular registral del predio identificado con el Código de Clasificación Catastral 16-07-04-04375 a LEONOR LÓPEZ GARCÍA DE VADES, por donación a título gratuito en forma pura y simple, que le hizo OTTO VADES ROSALES, según inscripción número 27, de la folia 9194, folio 215, libro 27 de Transformación Agraria, realizada por dicho Registro, con base en la escritura pública número 130, autorizada el 13 de septiembre de 2017, por la Notaria YILMA CONSUELO VELÁSQUEZ Y VELÁSQUEZ.

Nombre del Operador Registral

Fecha de Inscripción: Día 26 Mes 05 Año 2023
Hora de Inscripción: Hora 1 Minutos 16 AM

Registral(es) Delegado(s) Según Acuerdo: CEN/RIC-AT/RES-004-2014 de fecha 10 de enero 2014

Operador(a) Registral(a): LUISA BESSY ESTHER SANTILLANA ESTRADA DE LOPEZ

Inscripción por Modificación de Mojones y linderos

MEXICO



BELICE

DIFERENDO TERRITORIAL
INSULAR Y MARITIMO
PENDIENTE DE RESOLVER

MEXICO

Frontera de México
Tratado Herrera-Mansilla
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México



OCEANO ATLÁNTICO

IZABAL

HUEHUETENANGO

QUICHE

LOS MARGOS

TOTONICAPÁN

QUINTANA ROO

SOLOLA

CHIMALTENANGO

BAJA VERACRUZ

EL PROGRESO

ZACAPA

CHIQUIMULA

REPUBLICA

SUCUTUPATÁN

ESQUINTLA

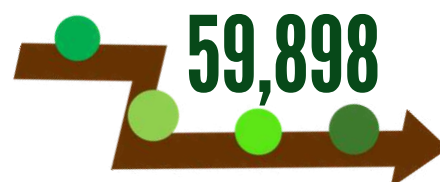
SANTA ROSA

HONDURAS
Frontera con Honduras Tratado
de arbitraje suscrito en Washington DC
16 de julio de 1930 y conversión adicional

EL SALVADOR

Frontera con El Salvador
Tratado Salazar-Morales de límites territoriales
De Guatemala y El Salvador 9 de abril de 1938

V. GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES



Productos y servicios catastrales generados

5.1 Generación de Productos y Servicios Catastrales

Según el marco legal del RIC (Decreto No. 41-2005) en el Artículo 2, al definir la naturaleza y objeto institucional, se establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial, con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa.

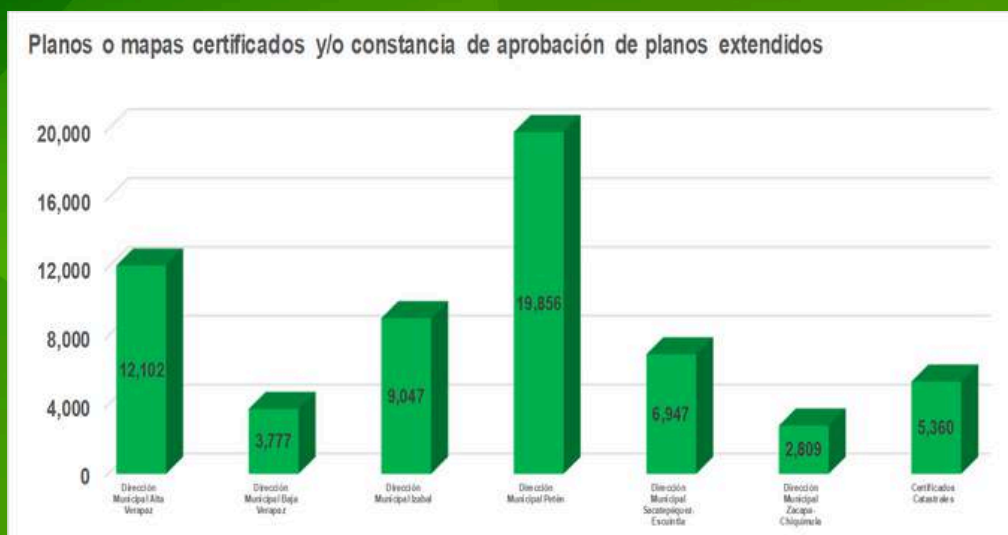
Durante el año 2023, **se generaron a solicitud de los usuarios del RIC, un total de 59,898 productos y servicios catastrales**, repartidos en 5,360 certificados catastrales y 54,538 planos, mapas certificados o constancia de aprobación de planos, con lo cual el RIC otorga certeza espacial a todas las personas que tienen derechos de propiedad, posesión o tenencia de la tierra.

Con ello, se contribuyó a los lineamientos “Asegurar los derechos de propiedad en el área rural” y “Mejorar la Gobernanza” de la Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “En 2032, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032” de la Prioridad Nacional de Desarrollo “Empleo e Inversión”.

La entrega de planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos se distribuye por Dirección Municipal (DM) como se observa en la gráfica siguiente, donde las mayores demandas se presentaron en Petén y Alta Verapaz.



Certificado Catastral





Para brindar un mejor servicio a los usuarios se continúa con los pagos en línea desde la banca virtual, la entrega de productos en línea, con el portal web para las consultas electrónicas y seguimiento de solicitudes de productos catastrales.

También se cuenta con 17 Ventanillas de Atención al Usuario para la atención personalizada; localizadas en 17 municipios de los departamentos atendidos por las Direcciones Municipales del RIC y Oficinas Centrales, equipadas con recurso humano y tecnología apropiada para brindar un buen servicio.



Atención en ventanilla de la DM de Baja Verapaz



Atención en ventanilla de la DM de Escuintla



Atención en ventanilla de la DM de Alta Verapaz



Atención en ventanilla de la DM de Izabal



Atención en ventanilla de la DM de Petén



Atención en ventanilla de la DM de Zacapa

Ubicación de las Ventanillas de Productos y Servicios Catastrales



Chisec, Alta Verapaz.
Edificio Formación Empresarial de la Mujer,
Oficina No. 14, Barrio El Centro Tel. 4044-0517.
Correo: ventanilla.chisec@ric.gob.gt

Cobán, Alta Verapaz.
4ª. Calle No. 7-09 Zona 4 Tel. 7951-4723.
Correo: ventanilla.coban@ric.gob.gt



Escuintla, Escuintla.
1a. Avenida y 1a. Calle Zona 2, Escuintla Centro
Comercial Plaza Palmeras, segundo nivel local.
No. 81, Tel. 7725-0560.
Correo: ventanilla.escuintla@ric.gob.gt



San Benito, Petén.
6a. Calle 02-48, Zona 1, Barrio La Ermita,
Calle principal San Benito,
Tel. 7871-8657 / 7871-8643.
Correo: ventanilla.peten@ric.gob.gt

La Libertad, Petén.
Interior de la Municipalidad.
Correo: ventanilla.lalibertad@ric.gob.gt

Poptún, Petén.
4 avenida A-70 zona 1, Barrio
El Centro, Municipalidad de Poptún.
Tel. 3075 7688.
Correo: ventanilla.poptun@ric.gob.gt



Guatemala, Guatemala.
6ta. Calle 2-21 Zona 9 Edificio Heraldo, Segundo
Nivel Oficina 202, Guatemala. Tel. 2360-8291,
2360-9304, 3065-3442. Correo:
ventanilla@ric.gob.gt



Morales, Izabal.
Lotificación Santa Bárbara Tel.7947-8464.
Correo: ventanilla.morales@ric.gob.gt

Puerto Barrios, Izabal.
Colonia San Manuel, entrada a calle del hospital,
Interior de CUNIZAB (USAC), Santo Tomas de Castilla.
Tel. 7947-2497.
Correo: ventanilla.puertobarrios@ric.gob.gt

Los Amates, Izabal.
Calle 15 de septiembre, dentro de la Municipalidad.
Tel. 4043-9504.
Correo: ventanilla.losamates@ric.gob.gt

El Estor, Izabal.
2 Calle 5 avenida, zona 1, Subalcaldía Municipal.
Correo: ventanilla.elestor@ric.gob.gt



Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
Calle de la Pila Colorada # 1 San Felipe de Jesús .
Tel.7922-1830 / 7831-0510.
Correo: ventanilla.sacatepequez@ric.gob.gt



Zacapa, Zacapa.
Barrio La Reforma, frente a Colegio Vespertino.
Tel. 7796-6361, 7796-6443.
Correo: ventanilla.zacapa@ric.gob.gt

Gualán, Zacapa.
Barrio El Centro, Edificio Municipal segundo nivel.
Tel. 7933-2929, ext. 106.
Correo: ventanilla.gualan@ric.gob.gt



Pachalum, Quiché.
Avenida Los Geranios C-01 Zona 1, Mercado
Municipal, Cuarto Nivel.
Tel. 3177-9638.
Correo: ventanilla.pachalum@ric.gob.gt



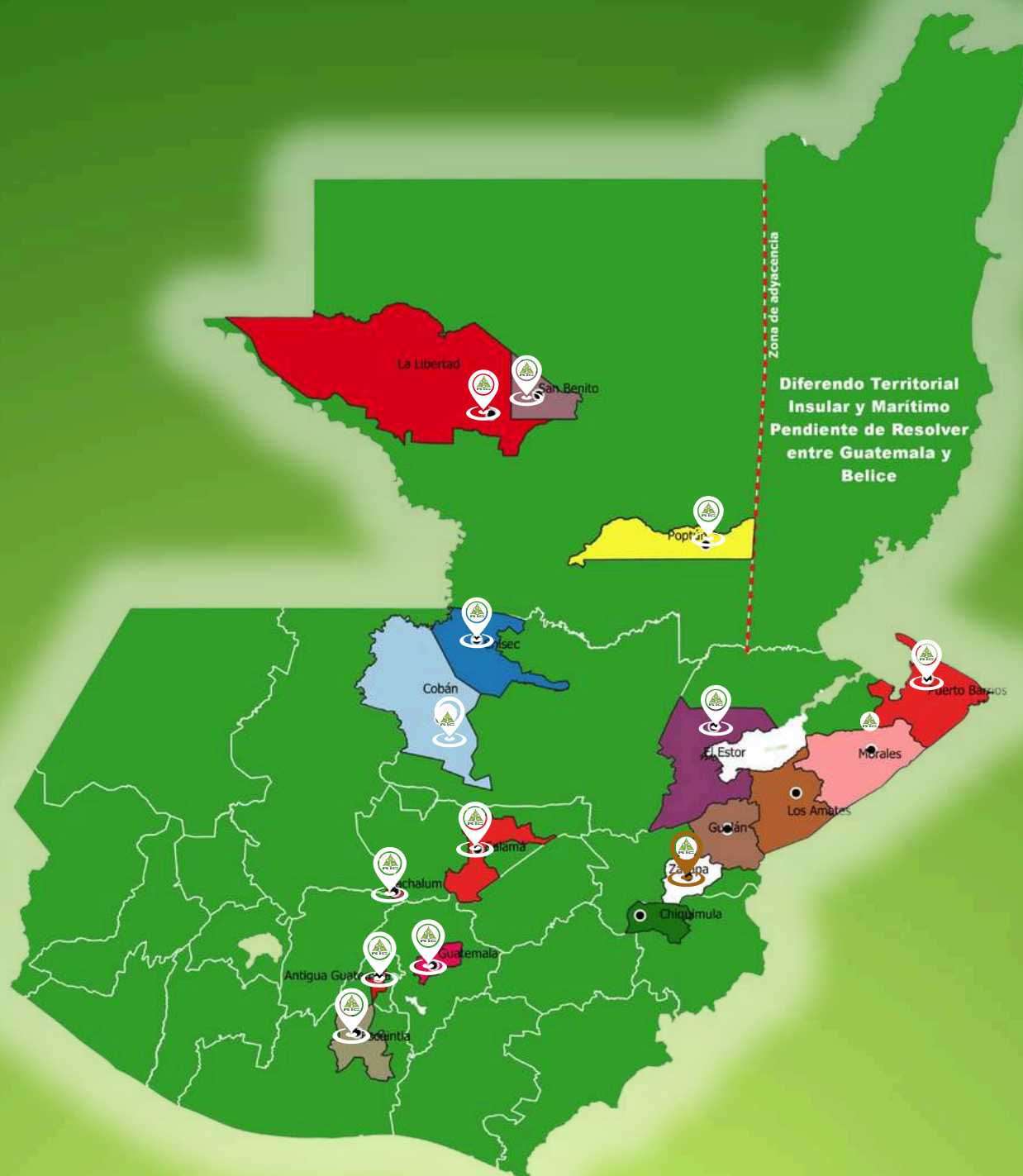
Chiquimula, Chiquimula.
6ta Calle zona 1, entre 5ta. y 6ta. Av.
Locales comerciales.
Tel. 7797-0032.
Correo: ventanilla.chiquimula@ric.gob.gt



Salamá, Baja Verapaz.
KM. 146.5 Ruta a Salamá, Aldea Nuevo San Juan
Tel. 7725-7448, 7940-1974.
Correo: ventanilla.bajaverapaz@ric.gob.gt

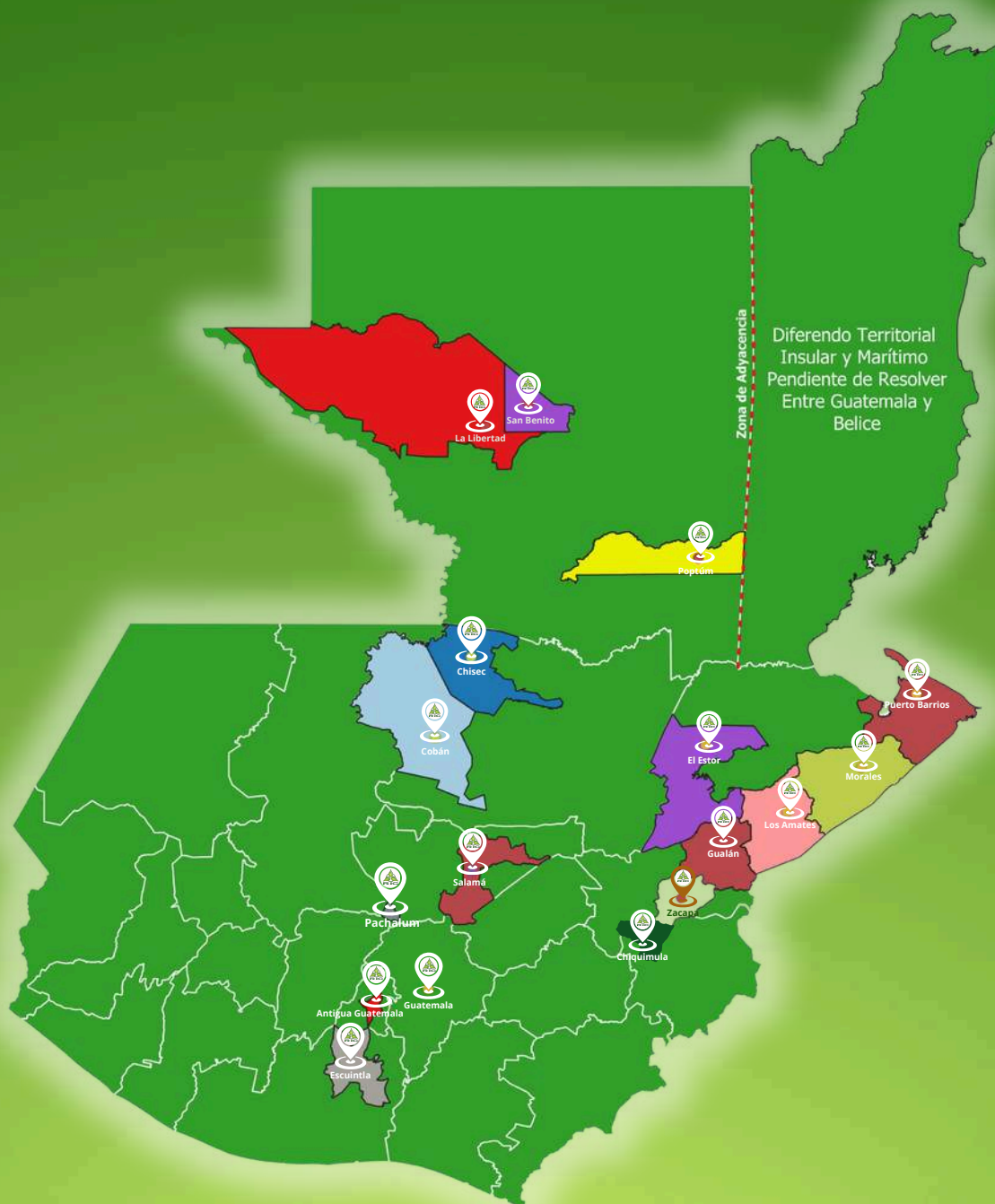


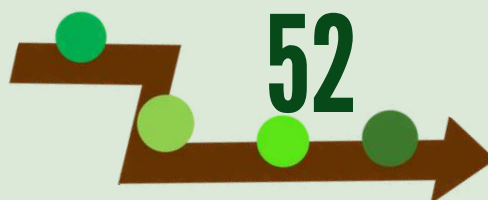
Ubicación de las Ventanillas de Productos y Servicios Catastrales





Ubicación de las Ventanillas de Productos y Servicios Catastrales





5.2 Generación de Información catastral con fines multifinalitarios

Municipalidades hacen uso multifinalitario de la información catastral

Con la dotación de la información catastral por medio del Sistema de Actualización e Integración Municipal, se contribuyó a la Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementa satisfactoriamente” de la Prioridad Nacional de Desarrollo “Ordenamiento Territorial”.

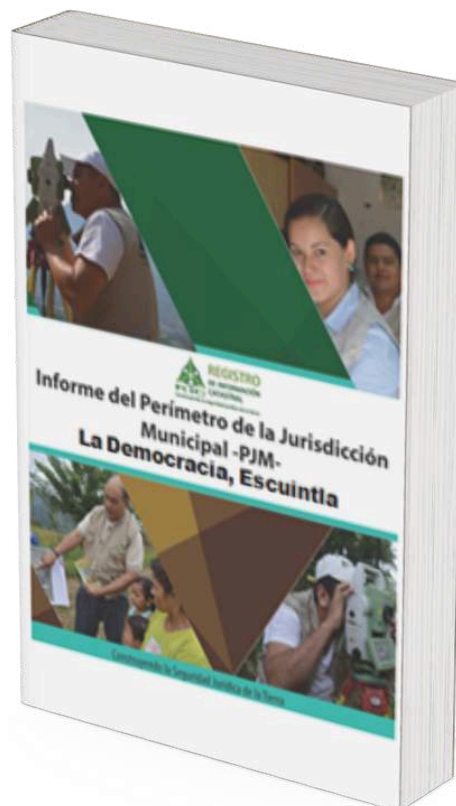
Durante el año 2023, se fortalecieron las capacidades técnicas de 52 municipalidades para que puedan propiciar el desarrollo del municipio mediante la mejora de la gestión municipal, así como en su ordenamiento territorial, a través de: a) Brindar asistencia técnica para uso y manejo multifinalitario de la información catastral y b) Capacitar a 120 técnicos de las municipalidades atendidas en manejo del Sistema de Actualización e Integración Municipal – SAM-, manejo de sistemas de información geográfica y generación de mapas para el proceso de ordenamiento territorial.

Las municipalidades que recibieron asistencia técnica fueron las que se muestran en mapa adjunto.



Mapa de municipalidades que recibieron asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral.

También se avanzó en los temas: **a)** Perímetro de la Jurisdicción Municipal, específicamente en la elaboración de informes para municipios priorizados, como: Panzós, Alta Verapaz; y La Democracia, Escuintla. **b)** Acompañamiento a municipalidades para elaboración de propuestas de polígono de área urbana y rural que fueron: San Miguel Chicaj de Baja Verapaz; Morales y Los Amates de Izabal; Santa Catarina Barahona, Ciudad Vieja y San Antonio Aguas Calientes de Sacatepéquez; La Democracia de Escuintla; El Chal, Flores, San Benito y Santa Ana de Petén; y Quezaltepeque de Chiquimula. **c)** Apoyo a las municipalidades para la generación de propuesta de nomenclatura vial y domiciliar: Purulhá, Baja Verapaz; Panzós, Alta Verapaz; San Jacinto, Chiquimula; La Libertad, Petén; San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; y Morales, Izabal.



Apoyo a municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, en la definición de la nomenclatura vial y domiciliar.



Capacitación a técnicos de la municipalidad de Tukurú, Alta Verapaz



Acta y mapa de definición de área urbana del municipio de Los Amates, Izabal



Taller “La Agrimensura en el Marco de la Normativa Técnica Catastral” dirigido a profesionales agrimensores del departamento de Zacapa.



Profesionales y técnicos agrimensores

5.3 Registro de Agrimensores

Durante el año 2023 el Registro de Agrimensores realizó 543 registros de profesionales y técnicos agrimensores, autorizados por el Director Ejecutivo Nacional del RIC, para la realización de operaciones técnicas catastrales o las inherentes al proceso catastral, en el ámbito de la aplicación de la Ley del RIC, Reglamentos y Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del RIC y las que les permita el ordenamiento jurídico vigente. Esto en el marco del Reglamento para la Autorización y Registro de Agrimensores del RIC aprobado por el Consejo Directivo según Resolución No.111-001-2009 de fecha 16 de febrero de 2009.

Los beneficiados fueron 53 profesionales y 15 técnicos agrimensores con nueva inscripción, 246 profesionales y 20 técnicos agrimensores con renovación de licencias.



Licencias de Profesional Agrimensor



Licencias de Técnico Agrimensor





MEXICO

Frontera con México
Tratado Herrera-Mansfield
7 de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México

HUEHUETENANGO

QUICHE

BAJA VERAPAZ

ZACAPA

EL PROGRESO

CHICHIMULA

SAGATEPEQUEZ

SUCXITEPEQUEZ

ESQUINTLA

SANTA ROSA

JUTIAPA

VI. EJES INDEPENDIENTES



Exposición pública de resultados, Senahú, Alta Verapaz.



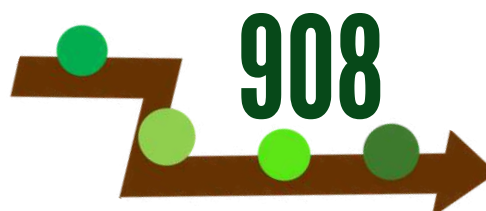
Kiosko Informativo en Aldea La Cooperativa, Livingston, Izabal



Exposición pública de resultados Caserio Santo Rosario y Comunidad Cumbre San Julian, Sehanú, Alta Verapaz.



Reunión Informativa en Aldea Romelia, Gualán, Zacapa.



Eventos de Comunicación social realizados

6.1 Comunicación Social

Con el objetivo de generar las condiciones ideales de trabajo, tanto sociales como políticas, facilitando el eficiente desarrollo de las actividades del proceso catastral se desarrollaron **908 eventos de Comunicación Social**.

Los eventos fueron dirigidos a la población en los idiomas de las regiones atendidas, promoviendo la participación de mujeres y hombres, logrando la participación de 18,768 personas de las cuales 8,110 fueron mujeres y 10,658 hombres; 7,210 pertenecen al pueblo Maya y 11,558 Mestizos, según datos consolidados por la Unidad de Género e Interculturalidad.



150

Eventos desarrollados de formación y actualización de profesionales y técnicos.

6.2 Capacitación y Desarrollo Humano

Los programas de capacitación, educación formal e investigación, extensión y servicios, actualización y sostenibilidad de registros de técnicos y profesionales son implementados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral - ESCAT-, con el objeto de promover un proceso permanente de formación y capacitación con excelencia académica para el desarrollo territorial y catastral.

En el año 2023 se realizaron **150 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial**. De ellos, 46 cursos fueron para los colaboradores del RIC y 104 cursos libres se impartieron para el público en general.

En total 5,874 personas fueron beneficiadas con las capacitaciones, de las cuales 2,244 corresponden a mujeres y 3,630 hombres, pertenecientes a los pueblos: Maya 994, Garífuna 11, Xinca 18 y Mestizos 4,851.



Cursos impartidos por la -ESCAT-



MEXICO

Frontera con México
Tratado Herrera-Mansilla
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México



HUEHUETENANGO

QUICHE

AM MARGOS

TOTONICAPAN

QUEZALTENANGO

SOLOLA

CHIMALTENANGO

REPALHULEU

SUCHITEPEQUEZ

BAJAVERAPAZ

EL PROGRESO

ZACAPA

CHIQUMULA

JUTAPA

EL SALVADOR

Frontera con El Salvador
Tratado Salazar-Morales de límites territoriales
De Guatemala y El Salvador 9 de abril de 1938

VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

7.1 Coordinación Interinstitucional

Durante el año 2023, el RIC **suscribió 9 convenios, incluyendo una adenda con el Segundo Registro de la Propiedad bajo el Convenio Marco ya firmado y 3 cartas de entendimiento**, en atención a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que forman parte de la administración de tierras en Guatemala y al mandato de celebrar convenios con las autoridades administrativas, municipales y otros entes públicos o privados que requieran información o estudios catastrales, o bien proporcionar información y asesoría gratuita de interés para los usuarios catastrales, en cumplimiento al Artículo 3 literal n de la Ley del Registro de Información Catastral.

Los convenios y adenda se suscribieron con las siguientes instituciones:

1. Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-.
2. Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-.
3. Segundo Registro de la Propiedad con sede en Quetzaltenango.
4. Ministerio de la Defensa Nacional.
5. Municipalidad de Jutiapa, departamento de Jutiapa.
6. Municipalidad de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla.
7. Municipalidad de Palencia, departamento de Guatemala.
8. Municipalidad de Flores, departamento de Petén.
9. Municipalidad de Ipala, departamento de Chiquimula.

Convenio marco de coordinación interinstitucional con la municipalidad de Flores, Petén.





Suscripción de las Cartas de Entendimiento con:

1. Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-.
2. Centro Universitario de Zacapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CUNZAC/USAC-.
3. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-.

Carta de entendimiento para la coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- e Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA-.



En el marco del seguimiento y cumplimiento al plan de trabajo con el Segundo Registro de la Propiedad, se inauguró la Oficina del RIC en dicho Registro, con el objeto de implementar las actividades previas como investigación registral, para generar información que contribuya a la declaratoria de nuevas zonas en proceso catastral.



7.2 Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y el Registro de Información Catastral de Guatemala

El convenio tiene como objetivo “llevar a cabo las actividades de carácter técnicas y aquellas de carácter administrativas y financieras necesarias para fortalecer las capacidades de EL MINISTERIO y del RIC, en aspectos de información territorial, mediante la producción e intercambio de información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular”.

Como resultado de la coordinación entre el MAGA y el RIC se avanzó en los siguientes componentes:

- **Implementación de Red de Apoyo Catastral Activa -RAC A-**: Se finalizó la actividad “Adecuación de Sitios” que consistió en la construcción de estructuras para la ubicación de los equipos de la RAC A. Y también se aprobó el contrato respectivo para la Adquisición, Instalación y Configuración del Equipo de Medición y de Cómputo para las Estaciones de la RAC A.
- **Generación de ortofotos**: Se finalizó la actividad con la recepción del producto del “Servicio de toma de imágenes aéreas fotogramétricas en alta resolución ortofotos” con cobertura en área urbana de las 7 municipalidades priorizadas que fueron: Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona y Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez; Guanagazapa y San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla.



Estructura de concreto (poste) para colocar la antena de la RAC A



Estructura metálica (caja) para ubicar equipo de la RAC A



Imagen aérea (ortofoto)



- **Estudios de Suelos y de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra:**

- a) Se avanzó con la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula, a cargo del MAGA, específicamente en la descripción de suelos a nivel de cajuelas y barrenajes, en 326 puntos de muestreo ubicados en los municipios de San Jacinto, San José La Arada, San Juan Ermita y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula. Las características físico-químicas del suelo se describieron utilizando la metodología de la Guía de Campo para el Muestreo y Descripción de Perfiles de Suelos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA);
- b) En el departamento de Zacapa para el levantamiento de suelos, el MAGA avanzó en la elaboración del mapa de pendientes, actualizó la leyenda y el mapa de materiales geológicos que permitió generar el mapa de geomorfología del departamento a nivel de paisaje; y
- c) Se realizaron Talleres de Capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra y dotación de información por medio de Sistemas de Información Geográfica (SIG) dirigido a técnicos de municipalidades y Extensionistas para el Desarrollo Agropecuario y Rural -EDAR- del MAGA en los departamentos de El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Retalhuleu y Huehuetenango, contando con la participación de 169 personas, entre ellas 21 mujeres y 148 hombres de los cuales 20 pertenecen al pueblo Maya y 149 son mestizos.



Descripción de suelos en San Juan Ermita, Chiquimula



Cajuela de muestreo de suelos



Taller de Capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, en el departamento de Jutiapa



Día Internacional de la Mujer, 08 de marzo de 2023.

7.3 Género e Interculturalidad

Para el abordaje del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral, el Consejo Directivo del RIC aprobó la "Política Institucional con Enfoque de Género e Interculturalidad en el Proceso Catastral (PIEGIPC)" mediante la Resolución 714-001-2022, dicha política busca la inclusión y equidad de las mujeres y población indígena dentro del proceso catastral. Para su adecuada implementación se identificó la necesidad de socializar la política y la Guía para el Registro por Sexo, Pueblo y Comunidad Lingüística en el Proceso Catastral al personal del RIC e instituciones afines a la temática de género e interculturalidad.

En el 2023 en coordinación con la ESCAT, se finalizó el programa de formación y capacitación con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral con el objeto de implementarse en el ejercicio fiscal 2024. Y también se realizaron talleres de socialización de la política con las Direcciones Municipales de Izabal, Zacapa-Chiquimula, Baja Verapaz y Sacatepéquez-Escuintla, con las Gerencias y Coordinaciones del RIC, en donde participaron un total de 493 personas, de las cuales 213 fueron mujeres y 280 hombres; 21 pertenecientes al pueblo Maya y 472 Mestizos.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 2023, el RIC llevó a cabo una capacitación titulada "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género" en la que participaron 100 mujeres de diferentes dependencias de la institución.



Talleres de socialización de la PIEGIPC



Dirección Municipal de Baja Verapaz



Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla



Dirección Municipal de Izabal



RIC Central



7.4 Soporte Tecnológico

La Gerencia de Tecnología de la Información tiene entre sus funciones desarrollar y mantener las aplicaciones técnicas catastrales y administrativas del RIC, así como proveer el soporte técnico para la óptima utilización del equipo, administración de la infraestructura de redes de las Oficinas Centrales y de las Direcciones Municipales.

Durante el año 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Instalación de "Piso Elevado Técnico para Centro de Datos" que es un requerimiento en los estándares de manejo de centros de datos, llevando a la institución un paso adelante en el proceso de certificación.
- Adquisición de "Gabinets (rack) de piso para el Centro de Datos" que brinda una instalación con mayor seguridad para los equipos.
- Adquisición de "Dispositivo de respaldo y de duplicación" que permite almacenar copias de seguridad de la información del centro de datos y brinda la seguridad de protección de los datos contra ataques maliciosos.
- Implementación en producción de las nuevas funcionalidades: "Emisión de Aprobaciones de Planos que pueden provocar predios inconexos" en el Sistema Integral de Actualización y Mantenimiento (SIAM), Administración de Información de Predios (Nueva Ficha de Campo), "Dashboard de Aplicaciones RIC", "Configuración de Documentos para Contratación" del Módulo de Contrataciones y Gestión de Vacaciones y Sistema de Ventanillas -SISVEN- y Sistemas de Servicios Catastrales.
- También se migraron 11,145 predios del sistema PROMETEO a la plataforma WEB para distintos municipios, que corresponden a la subfase del Levantamiento Catastral.



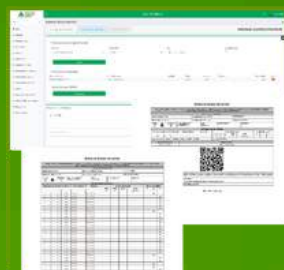
Instalación de "Piso Elevado Técnico para Centro de Datos"



Adquisición de Gabinetes (rack) de piso para el Centro de Datos



Capacitación uso de nueva funcionalidad a personal del RIC



Sistema de Ventanillas -SISVEN- y Sistemas de Servicios Catastrales

7.5 Soporte Técnico

La Gerencia Técnica del Proceso Catastral, con el propósito de asegurar la calidad durante la ejecución del proceso catastral, en el 2023 realizó lo siguiente:

- Brindó visto bueno a 6,868 cambios gráficos requeridos por la Direcciones Municipales del RIC y aplicados a la base de datos de los municipios que se encuentran en proceso catastral.
- Inspeccionó 54 equipos de medición: 22 Estaciones totales, 20 GPS, 12 Antenas Chocking para determinar su estado y se emitieron los dictámenes correspondientes.



Equipo de medición revisado

- Facilitó un taller de **“Unificación de criterios para el análisis catastral”** con la participación de representantes de las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica y Gerencia Técnica del Proceso Catastral, Coordinación del Registro Público, Gerencia de Tecnología de la Información y Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del RIC donde se definieron metodologías, productos y acuerdos concretos que ayudarán a agilizar el análisis catastral y por ende el proceso catastral.



Taller “Unificación de criterios para el análisis catastral”.

- Desarrolló seis Talleres de **“Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales”** con personal de todas las Direcciones Municipales. La socialización se enfocó en las Guías del Establecimientos Catastral, que comprenden las actividades de Comunicación Social, Levantamiento Catastral, Análisis Catastral y Mosaico Gráficos de Fincas, con la finalidad de capacitar al personal del RIC e incidir en la aplicación de los cambios implementados a las Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales para agilizar el proceso catastral.



Taller de “Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales” con personal de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla.



Taller de “Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales” con personal de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula



Taller de “Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales” con personal de la Dirección Municipal de Petén.



Taller de “Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales” con personal de la Dirección Municipal de Alta Verapaz.



Taller de “Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales” con personal de la Dirección Municipal de Izabal.



Taller de “Socialización del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales” con personal de la Dirección Municipal de Baja Verapaz.



7.6 Aprobación de Reglamento y otros manuales

La aprobación de reglamentos y manuales institucionales forma parte integral de la Estrategia Administrativa para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional que fue priorizada por la Dirección Ejecutiva Nacional con la finalidad de estandarizar los reglamentos, normas y los procedimientos internos de la institución.

En el año 2023, el Consejo Directivo aprobó: el nuevo Reglamento de Operaciones Registrales del RIC y nuevo Reglamento del Arancel General del RIC; Reformas al Reglamento de Fondos Rotativos Internos del RIC y Reformas al Reglamento Orgánico Interno del RIC; Actualización del Manual de Evaluación del Desempeño Laboral del RIC y Modificación de la Estructura Organizativa y Funcional del RIC.

Además, la Dirección Ejecutiva Nacional aprobó la actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos siguientes: Sección de Administración de Personal de la Coordinación de Recursos Humanos del RIC; Sección de Contrataciones la Coordinación de Recursos Humanos del RIC; Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Coordinación de Recursos Humanos del RIC; y Sección de Contabilidad del Departamento Financiero de la Gerencia Administrativa Financiera del RIC.



Reglamento de Operaciones Registrales del RIC

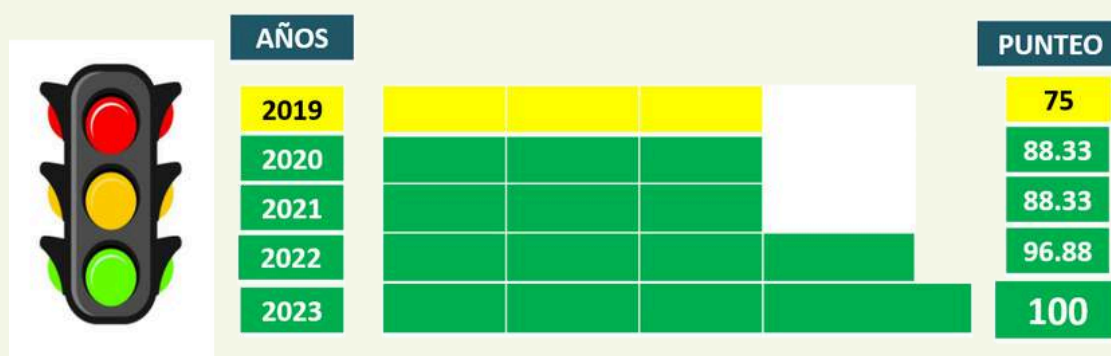


Manuales de normas y procedimientos aprobados y actualizados.



7.7 Acceso a la Información Pública

El Registro de Información Catastral de Guatemala garantiza el libre acceso a la información pública cumpliendo con la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Acceso a la Información Pública. En el 2023 se recibieron 377 solicitudes electrónicas de 131 mujeres y 246 hombres, que fueron atendidas de manera oportuna. Además, se recibió un informe de supervisión del Portal Electrónico del Registro de Información Catastral de Guatemala por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos, en el cual la institución obtuvo una calificación de 100 puntos en relación al cumplimiento de la Información de Oficio establecida en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO	MODALIDAD DE SEMÁFORO
Aceptable	85.00 - 100.00	VERDE
Bajo	60.00 - 84.99	AMARILLO
Deficiente	0.00 - 59.99	ROJO

MEXICO



BELICE

DIFERENDO TERRITORIAL
INSULAR Y MARITIMO
PENDIENTE DE RESOLVER

MEXICO

Frontera de México
Tratado Herrera-Masiscal
de septiembre 1882 Guatemala-México
sobre la manera de trazar la línea divisoria
4-09-1883 en México



OCEANO ATLÁNTICO

IZABAL

HUEHUETENANGO

QUICHE

AM MARGOS

TOTONICAPAN

QUISZALLENANGO

SOLOLA

CHIMALTENANGO

SAGATEPEQUE

GUATEMALA

JALAPA

ZACAPA

EL PROGRESO

CHIQUMULA

REPALHULEU

DE

ESQUINTLA

SANTA ROSA

JUTAPA

EL SALVADOR

límites territoriales
y El Salvador 9 de abril de 1963

OCEANO PACIFICO

HONDURAS
Frontera con Honduras Tratado
de arbitraje suscrito en Washington DC
16 de julio de 1930 y conversión adicional

VIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



8.1 Ejecución Presupuestaria

La Gerencia Administrativa Financiera tiene la función de administrar los fondos públicos de acuerdo a las políticas y normas definidas por los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera, para el efecto cumple con la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y su correspondiente evaluación de la gestión.

El RIC requiere contar con los recursos financieros necesarios para lograr el cumplimiento del establecimiento, actualización y mantenimiento catastral, que son necesarios para construir la certeza espacial orientada a la certeza jurídica sobre la tenencia y el uso de la tierra en Guatemala.

En relación al monto desembolsado por parte del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) que fueron Q.85,669,862.00 se alcanzó la ejecución presupuestaria de 84.29% que equivale a Q.72,209,542.58.





¡COMUNÍCATE!

Busca la oficina más cercana

Teléfono

OFICINAS CENTRALES.

21 calle 10-58, Colonia Aurora II, zona 13, Guatemala, C.A.

(502) 2462-8400

ALTA VERAPAZ

4a calle 7-09 zona 4, Cobán, Alta Verapaz.

(502) 7951-4723

(502) 7951-4722

BAJA VERAPAZ

Km 146.5, Ruta a Salamá, Aldea Nuevo San Juan, Baja Verapaz.

(502) 7954-0809

(502) 7940-2159

(502) 7940-1974

IZABAL

Colonia Santa Bárbara Casa "Manuel Sosa". Morales, Izabal.

(502) 7947-8464

(502) 7947-6506

PETÉN

6a. Calle 02-48, Zona 1, Barrio La Ermita, Calle principal,
San Benito, Petén.

(502) 7871-8657

(502) 7871-8643

SACATEPEQUEZ-ESCUINTLA.

Calle de la Pila Colorada No. 1. San Felipe de Jesús , Antigua
Guatemala, Sacatepéquez.

(502) 7922-1830

(502) 7831-0510

ZACAPA-CHIQUMULA

Barrio la Reforma, frente a colegio Vespertino, Zacapa, Zacapa.

(502) 7796-6361

(502) 7796-6443



@ricguatemala <http://www.ric.gob.gt>



Aniversario
18
2005-2023



2023

MEMORIA DE L A B O R E S

21 calle 10-58 Colonia Aurora II,
zona 13. 01013 Guatemala, C.A.
Teléfono 2462-8400

 www.ric.gob.gt  @ricguatemala